

BRYAN E. CRISP. (2000). *Democratic institutional design: The powers and incentives of Venezuelan politicians and interest groups*. Stanford: Stanford University Press.

Por treinta años, después de las guerrillas fidelistas de los sesenta, los politólogos prestaron poca atención a la política venezolana, pero en los últimos años ha habido un interés desbordante. A lo largo de un período oscuro de autoritarismo en Latinoamérica, Venezuela mantuvo gobiernos civiles electos que parecieron convertirla en un buen ejemplo para derivar lecciones acerca de “las transiciones a la democracia”. Sin embargo, en la década de los noventa, el sistema democrático entró en crisis. El país experimentó levantamientos populares urbanos, dos fallidos golpes de estado, la remoción del cargo de un presidente antes de completar su mandato, abstencionismo electoral creciente, el colapso de los partidos políticos tradicionales situados en el corazón del sistema y, finalmente, la elección a la presidencia de uno de los líderes del golpe de estado. La atención cambió de “lo que iba bien” a lo que “iba mal”. Los libros reseñados nos ayudan a comprender las limitaciones del modelo democrático venezolano.

El estudio de Crisp (2000) se ocupa de la manera como el diseño constitucional venezolano y los partidos políticos altamente disciplinados estructuraron un sistema de incentivos para los funcionarios electos y ejercieron influencia sobre sus funciones legislativas y representativas. La constitución de 1960 daba poco poder legislativo al presidente; sin embargo, gran parte de la legislación provino del poder ejecutivo, y el Congreso rara vez ejerció eficazmente sus funciones de supervisión. La debilidad del Congreso y de los cuerpos legislativos locales se basó en: i) el sistema de representación proporcional por listas; ii) las estructuras internas no democráticas de los partidos políticos que impedían a los

legisladores dar cuentas a sus electores; y iii) un sistema de comisiones tripartitas que hizo las veces del poder de la influencia popular en los procesos legislativos.

La tesis de Crisp se asemeja a la propuesta por Michael Coppedge (1994) en *Strong parties and lame ducks*, pero su análisis del papel de las comisiones mejora significativamente nuestra comprensión de la manera en que Venezuela fue gobernada en la “Cuarta república”, nombre con que los venezolanos llaman ahora al período de 1958 a 1998. Las comisiones tripartitas (Fedecámaras, sindicatos y gobierno), creadas al final de la dictadura, fueron una extensión del pacto democrático de 1958 (Punto Fijo) y del programa mínimo establecido en ese momento. Esas comisiones se constituyeron en elementos claves usados por los presidentes venezolanos para forjar el consenso político, pero controlaron de tal manera los comités del congreso que llegaron a ejercer en forma rutinaria las disminuidas funciones de los senadores y diputados.

El pluralismo encarnado en la representación en las comisiones no benefició a todos los sectores por igual; según lo muestra Crisp en su análisis cualitativo y cuantitativo de la influencia relativa del capital y la fuerza laboral en las comisiones, así como del acceso de estas al poder ejecutivo y de su autoridad para emanar decretos. Los líderes sindicales vinculados a los partidos políticos tradicionales disfrutaron de acceso al poder político, pero otros sectores populares fueron generalmente excluidos. A esto se añade que la estrategia de desarrollo económico que surgió de este proceso era muy favorable al capital. Cuando comenzó la fuga de capitales, se observó una tendencia del gobierno a disminuir la representación de los sindicatos en las comisiones; el aumento de las huelgas, sin embargo, no trajo un aumento correspondiente de la representación laboral o una disminución de la participación de los empresarios.

Crisp sitúa su investigación dentro de la escuela institucional, pero podría cuestionarse cuán profundamente este enfoque revela las raíces de la crisis venezolana. Un sistema más balcanizado, basado en el modelo norteamericano, también es susceptible a la inercia ya que los líderes de los partidos políticos tienen medios

Daniel C. Hellinger

limitados para incentivar a los funcionarios electos. Los partidos venezolanos pudieron haber usado la disciplina de partido para imponer cambios en las reglas del juego definidas por el pacto de 1958. El sistema de partidos políticos venezolano, sin embargo, proporcionó pocos incentivos para que los representantes desafiaran a los líderes así como poco poder para ejercer influencia sobre las políticas. Pero ¿qué fue lo que dio forma al liderazgo en Venezuela?

En un *postscriptum*, Crisp comenta la constitución bolivariana de 1999 y concluye que los incentivos institucionales para desarrollar una mayor democracia se debilitarán con el tiempo “si la vida organizacional se formaliza más”. ¿Es la “formalización” de los procesos internos de los partidos políticos o la forma en que la élite partidista se integra en estructuras de poder más amplias (especialmente aquellas definidas por raza, clase o sexo) lo que establece la diferencia? Como lo demuestra el autor, el éxito del sistema venezolano se centró en su habilidad para aislar a la élite de la influencia popular, al mismo tiempo que le permitía resolver sus disputas recíprocas. Sin embargo, los cambios institucionales por sí mismos pueden no producir los resultados esperados. Su impacto puede variar de acuerdo con la manera en que se integran en un contexto socioeconómico y cultural más amplio.

El libro de Elisabeth Friedman sugiere que el aislamiento de los políticos venezolanos de la influencia popular no puede comprenderse sin integrar la noción de género al marco analítico. Uno de sus hallazgos más intrigantes es que la desmovilización de las mujeres en los períodos de transición deja el proceso de democratización inconcluso. Su libro sigue los senderos abiertos por recientes investigaciones feministas y de género, pero la autora abre su propio espacio. Su evidencia indica que la influencia femenina aumenta en los períodos de lucha antiautoritaria, y se debilita en la transición y consolidación de la democracia. Las transiciones democráticas refuerzan el patriarcado, y la democracia misma queda inconclusa como resultado de ese patriarcado.

La mayoría de las investigaciones sobre mujeres durante los períodos de transición democrática se restringe a la llamada *Era de*

la Tercera Ola. Hay pocos estudios anteriores a 1980. Friedman proporciona un análisis que abarca toda la nación y, además, llena vacíos con una perspectiva longitudinal. La autora toma en cuenta cuatro períodos, incluyendo dos de transición. El primero va desde la muerte del dictador Gómez en 1935 hasta la caída del primer gobierno elegido democráticamente en 1948; el segundo desde la lucha para derrocar la dictadura perezjimenista (1952-1958) hasta el comienzo de la bonanza petrolera de 1973. La autora examina luego las luchas de los movimientos femeninos para ejercer influencia sobre las leyes laborales y familiares y los derechos civiles, durante el período de consolidación (1973 a 1990) y, finalmente, las políticas de crisis del cuarto y último período (1990-1995).

En los dos períodos de transición, las mujeres se involucraron en movimientos democráticos como miembros de las unidades femeninas de los partidos o bien sirvieron como enlaces que dieron apoyo logístico a líderes masculinos. Ambas formas estaban inmersas en un patriarcado, pero –debido a que los hombres tendían a menospreciar el papel de las unidades femeninas, comparadas con sectores laborales, profesionales y otros– las organizaciones femeninas tendían a manejar por su cuenta sus propios asuntos y actuaban libres de la supervisión y el control que los líderes masculinos ejercían sobre otros órganos partidarios. Las mujeres líderes del futuro tenían así más posibilidades de surgir de este sector.

La gran victoria del movimiento feminista fue el desarrollo de cambios progresivos al Código Civil en 1982. Este código no contenía todo lo que las mujeres deseaban, pero fue formado y promovido por iniciativa popular, y no controlado por los partidos políticos dominados por los hombres. Cuando los líderes partidistas formaron una comisión para definir un código que estaba en contradicción con las metas de las mujeres, estas reaccionaron con una presión autónoma y popular poco común en la democracia venezolana. Esta autonomía se debió a la habilidad de las mujeres para unificarse atravesando las líneas partidistas, a fin de aprovechar las oportunidades políticas.

Daniel C. Hellinger

Friedman emplea libremente la noción de “estructura de oportunidades políticas”, que es ahora común en los estudios de movimientos sociales. La autora, sin embargo, no explica suficientemente las debilidades del movimiento feminista y, especialmente, la falta de decisión para desafiar las diferencias de género. Las organizaciones femeninas lograron la unidad al eliminar el “feminismo” y limitarse a retar las diferencias pero no la jerarquía de género. El movimiento logró ganar batallas en defensa de las responsabilidades domésticas de las mujeres, pero falló, por ejemplo, al no atribuir al trabajo doméstico el mismo valor otorgado a otras formas de trabajo. A menudo, ese movimiento fue incapaz de superar los prejuicios clasistas y culturales de las mujeres de clase media, de la cual provenía el liderazgo en su mayoría.

Las organizaciones femeninas se redujeron cuando no pudieron dar respuesta a los problemas económicos de mujeres más pobres, especialmente en el período posterior a las medidas neoliberales impuestas después de 1990. Asimismo, las mujeres fueron víctimas de su propio éxito: cuando las organizaciones femeninas requirieron y recibieron apoyo del estado, al igual que los sectores dominados por los hombres, quedaron expuestas a ser controladas por el estado y los partidos políticos.

Las reformas institucionales diseñadas para reducir el poder de las élites de los partidos políticos no aumentaron necesariamente las oportunidades democráticas para las mujeres. La representación uninominal redujo los incentivos para que los partidos incluyeran a las mujeres como candidatas. La descentralización política creó oportunidades para que las “feministas instrumentales” (las mujeres políticas que se mostraban más interesadas en proyectar sus propias carreras que en abogar por sus compañeras) desplazaran a otras líderes más honestas. Estos resultados contradicen las conclusiones de los institucionalistas, quienes argumentan que las reformas no llegaron muy lejos. Un análisis de género sugiere que las reformas hicieron a Venezuela menos –y no más– democrática de muchas e importantes maneras.

Friedman ha descuidado algunas cuestiones en su análisis del

género en la política comparada. Los temas sobre los homosexuales y transexuales son ignorados. Solo hay una referencia breve al problema racial, a pesar de que el abismo económico entre las mujeres de clase media y sus asistentes domésticas en Venezuela se refuerza por una diferencia racial que, en Latinoamérica, se superpone a las divisiones de clase. También podía esperarse algún aporte al análisis de género en el contexto de las protestas que culminaron con la salida del presidente Carlos Andrés Pérez del poder.

El libro de Friedman tiene la virtud de descubrir una historia subalterna. Debería tener influencia no solo sobre los estudios de género, sino también sobre los estudios de transiciones democráticas, siempre y cuando en ciencias políticas –una profesión dominada por los hombres– haya disposición para preguntarse con más fundamento: “¿Qué influencia tiene el género?”.

Bryan Crisp y Elisabeth Friedman terminaron sus investigaciones antes de que la victoria electoral de Hugo Chávez en 1998 terminara con el sistema de 1958. Los dos estudios contribuyen a nuestra comprensión de la caída política de un régimen democrático que muchos creían consolidado.

DANIEL C. HELLINGER
Webster University